

San Francisco de Campeche, Camp., a 19 de diciembre de 2023.

## **Proceso Electoral Estatal Ordinario 2023-2024 en marcha**

Al señalar que en los próximos comicios se elegirán 318 cargos de elección popular, la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Campeche (IEEC), Lirio Suárez Améndola, subrayó que la construcción de nuestro sistema democrático participativo es una tarea permanente que permite alcanzar el desarrollo y la igualdad en la sociedad, y realizó un llamado a la ciudadanía, a las organizaciones de la sociedad, partidos y actores políticos para participar activamente en el Proceso Electoral Estatal Ordinario (PEEO) 2023-2024 que ya está en marcha.

Si bien la jornada electoral se celebrará el 2 de junio de 2024, la etapa de preparación contempla actividades relevantes que permiten la certeza para ejercer el sufragio. Recordó que el pasado 9 de diciembre, se declaró formalmente el inicio del PEEO, y se presentó la convocatoria a Elecciones 2023-2024 y el cronograma electoral, que son documentos de suma importancia ya que ahí se contempla la información de requisitos, lineamientos y fechas a cumplir.

Lirio Suárez informó que en los comicios estatales 2023-2024 se elegirán 318 cargos: candidaturas a diputaciones, ayuntamientos y juntas municipales de mayoría relativa y representación proporcional, y se realizarán con una distritación renovada, y se contará con un sistema que permitirá a la ciudadanía saber con mayor detalle las particularidades de todas las propuestas.

Entre las fechas se destaca para los procesos internos de los partidos, la presentación de topes máximos de gastos de campaña y el tope de gastos para la obtención del apoyo de la ciudadanía para las candidaturas independientes, del 1 al 31 de diciembre de 2023. El período para que los partidos políticos, conforme sus estatutos determinen el procedimiento de selección de candidatas y candidatos, es del 9 de diciembre de 2023 al 7 de enero de 2024.

Para las personas que deseen participar por una candidatura independiente en las elecciones de diputaciones locales, integrantes de los Ayuntamientos y Juntas Municipales, deberán manifestarlo con el escrito de intención ante la Presidencia del Consejo General del IEEC, del 2 al 6 de enero de 2024. Las convocatorias, requisitos y cronograma se encuentran disponibles en el portal [www.ieec.org.mx](http://www.ieec.org.mx), para su consulta.

